



Nivel de formación: **Tecnólogo**

Tecnología en gestión de la seguridad y salud en el trabajo

01 Presentación

Bienvenido a la Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En este programa de formación aprenderá a controlar condiciones de higiene industrial, apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y estará en la capacidad de coordinar un sistema de gestión de acuerdo con un procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo, así como fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.

Como egresado SENA, estará en capacidad de:

gestionar, coordinar y analizar los componentes del sistema productivo para apoyar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en los diferentes sectores económicos como el sector productivo, el metalmecánico, farmacéutico, químico, autopartes, minero, textil, petroquímico, plásticos, alimentos, cosméticos, servicios, entre otros, y ser un profesional con calidad laboral que contribuya al desarrollo socioeconómico de la organización, con alto impacto en temas dirigidos a la seguridad y la salud en el trabajo.

Este programa tendrá una duración de 27 meses y se impartirá en modalidad 100% virtual. Para acceder, debe contar con un computador o tablet con acceso a internet.

Júmese a esta propuesta de formación y haga parte de los miles de colombianos que le apuestan al cambio!

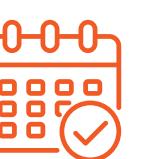
Inscríbase en www.senasofiaplus.edu.co



Código
226245



Horas
3984



Duración
27 meses



Modalidad
Virtual

02 Justificación del programa

De acuerdo con la normatividad, los sectores económicos en Colombia deben cumplir con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidos en normas entre las cuales se encuentran la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, el Decreto 1072 de 2015 (donde se expone la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación), la Resolución 0312 de 2019 y las normas que lo modifiquen o lo deroguen. Además, todas las empresas deben presentar la mejora en sus planes referentes a la calidad de vida de sus colaboradores y líderes cuidando su seguridad física y mental.

Tal como lo dicta el Decreto 1072 de 2015 se deben definir las directrices para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST- que deben ser aplicados por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Siempre teniendo en cuenta el contexto de la empresa.

Para promover la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y dar cumplimiento normativo en esta materia, el SENA, en el marco de la misión que le confirió el Estado de la formación profesional integral para la inserción en el mundo del trabajo en los distintos sectores de la producción, desarrolla estrategias pedagógicas activas para la construcción del conocimiento, la autonomía y el aprendizaje significativo, garantiza la calidad en la adquisición de competencias, a través de proyectos y el uso de herramientas didácticas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales (SENA, 2012), de manera que los aprendices que forme cuenten con las habilidades para cualificar la cadena de valor de las organizaciones.

En consecuencia, el programa Herramientas Tecnológicas para la planeación estratégicas, riesgos y cumplimiento es una respuesta para enfrentar tales desafíos, ya que busca aportar a la sociedad talento humano de calidad, para responder a las demandas de diversos sectores empresariales que exigen una transformación en sus organizaciones y gobierno corporativo, a partir de la normatividad vigente. Además, este programa formará un personal capacitado que apoyará a las organizaciones para estandarizar y homologar los procesos, a través del uso y manejo de herramientas tecnológicas que permitan la interlocución de estas líneas de manera organizada, con lo cual se favorece la estrategia y la visión de la empresa, respondiendo al mercado económico y laboral.

03 Competencias a desarrollar

- 220601051 - Controlar condiciones de higiene industrial de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- 220601058 - Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente.
- 220601059 - Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
- 220601071 - Coordinar sistema de gestión de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- 260402011 - Valorar atención de incidentes según metodología y protocolos de gestión de riesgo de desastres.
- 230101310 - Asistir personas de acuerdo con guías de atención laboral y protocolos de primer respondiente.
- 240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 220601501: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
- 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- 240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- 240201533 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.
- 230101507 - Implementar hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso.
- 240201524 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.
- 240201517 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- 220201501 - Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.
- 240201530 - Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional.

04 Perfil de ingreso

Haber culminado de grado 11, presentar el certificado de bachiller.
Presentar resultado de la prueba o examen de Estado de la educación media.
Tener edad mínima de 16 años.

05 Perfil de egreso

El programa de formación presencial “Tecnología en gestión de la seguridad y salud en el trabajo” está orientado para que el egresado después de certificado, esté en capacidad de gestionar, coordinar, analizar los componentes del sistema productivo para apoyar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en los diferentes sectores económicos y productivos como el metalmecánico, farmacéutico, químico, autopartes, minero, textil, petroquímico, plásticos, alimentos, cosméticos, servicios, entre otros, y así incorporar profesionales con calidad laboral que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la organización, con alto impacto en temas dirigidos a la seguridad y la salud en el trabajo. Es un tecnólogo integral con autonomía, capacidad para la resolución de problemas, creatividad y ética, conocedor de la normativa, procesos y procedimientos.

06 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- **El instructor – tutor.**
- **El entorno.**
- **Las TIC.**
- **El trabajo colaborativo.**